



Bruselas-Junta

Bruselas-Junta



Número 448

14 de marzo de 2012

ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	1
IGUALDAD.....	2
POLÍTICA REGIONAL.....	3
SALUD.....	4

ASUNTOS INSTITUCIONALES

CUMBRE EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES, COPENHAGUE – 22 Y 23 DE MARZO DE 2012

Bajo el lema «El tejido urbano europeo en el siglo XXI», la 5ª Cumbre europea de regiones y ciudades abordará cuestiones relativas a la dinámica urbana, la gobernanza europea y el papel de las regiones y ciudades en la actuación para hacer frente al cambio climático. El acto congregará a presidentes regionales y alcaldes de todos los Estados miembros de la UE. Asimismo, contará con una serie de oradores invitados, entre ellos figuras políticas como Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo, José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, y el arquitecto español, Alfonso Vegara. Asimismo, en la sesión plenaria participará Javier Maroto Aranzábal, alcalde de Vitoria-Gasteiz, ciudad que este año sustenta el título de "Capital Verde Europea 2012".

Tras el éxito de ediciones anteriores – Ámsterdam en 1997, Varsovia en 2005, Roma en 2007 y Praga en 2009–, la 5ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, organizada por el Comité de las Regiones (CdR) junto con la ciudad de Copenhague y la Región-Capital de Dinamarca, se propone abordar la cuestión urbana y promoverla como una dimensión crucial en el debate sobre el futuro de las políticas de la UE.

La idea de un «tejido urbano» guarda relación con la capacidad que tienen a largo plazo las ciudades y regiones europeas de reinventarse a sí mismas como lugares para vivir, con el aumento de los intercambios intelectuales, culturales, económicos y sociales gracias a la innovación en la planificación urbana y los proyectos arquitectónicos.

Los debates contarán con la intervención de una amplia gama de participantes, desde alcaldes de grandes ciudades a arquitectos de renombre, académicos y urbanistas, durante los diversos talleres y la exposición correspondiente, donde se presentarán buenas prácticas en el ámbito del desarrollo urbano en toda la UE. Se pondrá de relieve la importancia de la gobernanza multinivel y el enfoque integrado a la «dimensión territorial» del desarrollo regional, urbano y rural.

Con ocasión de la Cumbre, el CdR adoptará una declaración sobre la importancia del desarrollo urbano de cada región y, con el telón de fondo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en Río de Janeiro entre el 20 y el 22 de junio, sobre la contribución de las regiones, ciudades y pueblos al desarrollo sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

Europa es uno de los continentes más urbanizados y se caracteriza por tener una estructura policéntrica única de ciudades grandes, medianas y pequeñas. Aproximadamente el 75 % de su población vive en zonas urbanas, porcentaje que llegará al 80 % en 2020. Si bien las ciudades y las zonas urbanas desempeñan un papel clave para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, más sostenible e integrador desde un punto de vista social, también concentran problemas que obstaculizan el logro de los objetivos socioeconómicos del continente (expansión urbana descontrolada, congestión, contaminación, exclusión social, delincuencia, etc.).

Toda la información relevante sobre la Cumbre está disponible en la siguiente dirección:

http://cor.europa.eu/pages/EventTemplate.aspx?view=template&id=HIGHLIGHTS_CS&sm=572515cd-359e-45f4-b668-25687b6518c0

IGUALDAD

EL PARLAMENTO EUROPEO RECLAMA UNA MAYOR REPRESENTACIÓN FEMENINA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICOS Y EMPRESARIALES

El Pleno del Parlamento Europeo, reunido en sesión plenaria esta semana, ha aprobado dos informes en materia de igualdad.

El Pleno ha dado luz verde al informe **Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea – 2011**, redactado por la liberal holandesa Sophie in't Veld, en el que se pide a la Comisión que presente en el plazo más breve posible datos globales sobre la representación femenina en todos los tipos de empresas de la UE.

En caso de que las medidas adoptadas por las empresas y los Estados miembros sean inadecuadas, la Comisión debería presentar en 2012 propuestas legislativas que incluyan la introducción de cuotas para aumentar la representación femenina en los órganos de gestión de las empresas hasta el 30% en 2015 y el 40% en 2020.

En la UE, solo un 12% de los puestos directivos de las principales empresas cotizadas en Bolsa están ocupados por mujeres

El segundo informe aprobado por la *Eurocámara* en materia de igualdad es el de la diputada finlandesa Pia Pietikäinen (PPE), **las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas**. El texto acoge positivamente los sistemas de paridad y las cuotas de género adoptadas para los procesos electorales en algunos Estados miembros y pide a los países de la UE que estudien la posibilidad de introducir medidas legislativas que favorezcan la paridad.

El Parlamento Europeo reconoce el papel de los partidos políticos como factores clave en el fomento de la paridad de género y pide a los países de la UE que, "cuando sea compatible con el sistema electoral y cuando los partidos políticos estén a cargo de la composición de las listas electorales, exijan que los partidos nacionales introduzcan y apliquen sistemas de cuotas y otros tipos de acción positiva".

El informe también destaca la necesidad de adoptar medidas concretas para lograr un objetivo del 50% de representación femenina en los cargos electivos de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo (como los de presidente, vicepresidentes o presidentes de comisión).

Por otra parte, los eurodiputados solicitan a los Estados miembros que respalden la paridad proponiendo a un hombre y a una mujer como candidatos para el cargo de comisario europeo. El presidente de la Comisión también debería tener en cuenta el objetivo de la paridad al formar el Colegio de Comisarios.

El PE subraya los efectos positivos que las cuotas electorales han tenido en países como Francia, España, Bélgica, Eslovenia, Portugal y Polonia.

Las mujeres ocupan el 24% de los escaños en los Parlamentos nacionales de la UE (frente al 35% del Parlamento Europeo). Además, las mujeres no representan más que el 23% del total de puestos ministeriales en los Veintisiete.

Recordamos que la Comisión Europea publicó recientemente un informe sobre la presencia de las mujeres en los órganos de dirección de las empresas y que ha puesto en marcha una **consulta pública** para recabar opiniones sobre una posible actuación a nivel europeo, incluidas medidas legislativas, para corregir el desequilibrio de género en los consejos de administración de las empresas.

POLÍTICA REGIONAL

MARCO ESTRATEGICO COMUN PARA LOS FONDOS ESTRUCTURALES

A raíz de las propuestas de la política de cohesión de 06 de octubre, y con el fin de ayudar a los Estados miembros en sus preparativos para el próximo período de programación, la Comisión ha presentado hoy el Marco Estratégico Común. Su objetivo es ayudar a establecer prioridades claras de inversión para el próximo período de planificación financiera a partir de 2014 hasta el año 2020 en los Estados miembros y en sus regiones. Esto permitirá una mejor combinación de los diversos fondos para maximizar el impacto de las inversiones. Las autoridades nacionales y regionales utilizarán este marco como base para la redacción de sus contratos de asociación con la Comisión, comprometiéndose a cumplir con los objetivos de Europa 2020.

Las acciones contempladas serán apoyadas por los Fondos Estructurales, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

El Comisario de Política Regional, Johannes Hahn, afirmó: "La Comisión se ha comprometido a aumentar la coherencia entre los objetivos de la política y las inversiones en el terreno, y a exponer cómo los Fondos pueden trabajar juntos con el objetivo común de lograr un crecimiento inteligente y sostenible para todos los ciudadanos de Europa".

El MEC, presentado como documento de trabajo de la Comisión, se adoptará en su forma definitiva sólo una vez que el paquete legislativo sobre Fondos de la Política de Cohesión para el próximo marco financiero plurianual propuesto el 06 de octubre 2011 haya sido acordado por el Parlamento Europeo y al Consejo.

Lo que se incluirá en el CSF

- Acciones clave para cada objetivo temático y Fondo para centrar las inversiones en sectores que generen crecimiento.
- Un plan de cinco pasos para desarrollar los acuerdos de asociación y los programas
- Programas multifondo para coordinar mejor los fondos evitando la duplicación y reducir la carga administrativa.
- Áreas prioritarias para acciones a través de la cooperación territorial entre regiones y Estados miembros, donde dicha cooperación tenga un valor añadido particular.
- Coherencia con la gobernanza económica, a través de la priorización de gasto generador de crecimiento y el cumplimiento con los objetivos de la consolidación presupuestaria establecidos en las recomendaciones específicas por país.

http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/proposals_2014_2020_en.cfm

LA COMISIÓN ADOPTA NUEVAS ADVERTENCIAS SANITARIAS PARA LOS PAQUETES DE TABACO BASÁNDOSE EN UN RECIENTE EUROBARÓMETRO

El pasado 7 de marzo, la Comisión Europea adoptó catorce nuevas advertencias sanitarias que deberán figurar en los paquetes de tabaco vendidos en la UE. Obligatorias desde 2003, estas advertencias son actualizadas periódicamente para que sean efectivas, con el fin de concienciar a la población del descubrimiento de nuevos efectos negativos del consumo de tabaco o sobre consecuencias perjudiciales menos conocidas. Precisamente para conocer el impacto de los actuales mensajes y proponer una segunda generación de advertencias sanitarias, se ha publicado un estudio cualitativo del Eurobarómetro, encargado por la Dirección General de Sanidad y Consumidores de la Comisión, en el que se ha analizado la reacción de la población ante determinadas advertencias sanitarias con el fin de identificar su impacto y las posibilidades de mejora.

El objetivo del estudio, conducido por la empresa TNS Equal +, ha consistido en evaluar 24 nuevas propuestas de advertencias sanitarias para establecer cuáles tenían más posibilidad de impactar en la población, cómo debían ser modificados dichos mensajes para aumentar su impacto y qué 14 advertencias sanitarias debían representar la mejor selección para ser adoptadas finalmente por la Comisión en una segunda generación. La encuesta ha incluido a nacionales de los 27 Estados miembros, divididos por grupos de edad, sexo y en función de sus hábitos de consumo de tabaco (fumadores habituales, "ambivalentes" y exfumadores).

Los resultados del estudio han servido para conocer las reacciones de los consumidores y exfumadores ante las advertencias sanitarias actuales y las 24 nuevas propuestas, mostrando un impacto comparable en los encuestados independientemente del Estado miembro de procedencia. Así, una mayoría de los fumadores considera que los anuncios actuales "se difuminan" en el paquete, por lo que el impacto de los mismos se ve reducido considerablemente, a pesar de que los encuestados reconozcan la importancia de que estos mensajes sigan apareciendo en los paquetes. En otros casos, los encuestados admiten que sí tienen un impacto, sobre todo si vienen acompañados de una fotografía, por lo que consideraban que esta práctica de algunos Estados miembros podría extenderse para concienciar así a la población fumadora. Por otra parte, un gran número de encuestados discute la veracidad de algunas de las nuevas advertencias o niega que les afecte directamente, como que "fumar provoca cáncer de útero" o "fumar causa ceguera".

Siguiendo los resultados observados, el estudio recomienda la adopción de 14 nuevas advertencias sanitarias, haciendo especial hincapié en aquellas que hacen referencia al cáncer y a otras enfermedades comúnmente asociadas con el hábito que afectan a la salud o las condiciones de vida y que se han mostrado más eficaces.

Para más información acerca del estudio, puede consultarse el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/health/tobacco/docs/eurobaro_tobaccowarninglabels_q1_5818_en.pdf